

Jueves, 12 de mayo de 2005

10. Pide a todos los países que hagan públicos sus archivos de la Segunda Guerra Mundial;
  11. Encarga a su Presidente que transmite la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, a los Parlamentos de los Estados miembros, a los Gobiernos y Parlamentos de los países adherentes y de los países candidatos a la adhesión, a los Gobiernos y Parlamentos de los países asociados con la Unión Europea, a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros del Consejo de Europa, así como al Congreso de los Estados Unidos.
- 

P6\_TA(2005)0181

## Estado de previsiones del Parlamento Europeo

### Resolución del Parlamento Europeo sobre el estado de previsiones de ingresos y gastos del Parlamento Europeo para el ejercicio 2006 (2005/2012(BUD))

El Parlamento Europeo,

- Visto el apartado 2 del artículo 272 del Tratado CE,
  - Visto el Reglamento (CE, Euratom) nº 1605/2002 del Consejo, de 25 de junio de 2002, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas<sup>(1)</sup>,
  - Visto el Acuerdo interinstitucional, de 6 de mayo de 1999, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre la disciplina presupuestaria y la mejora del procedimiento presupuestario<sup>(2)</sup>,
  - Vista su Resolución, de 9 de marzo de 2005, sobre las orientaciones presupuestarias para las Secciones II, IV, V, VI, VII, VIII (A) y VIII (B) y sobre el anteproyecto de estado de previsiones del Parlamento Europeo (Sección I) para el procedimiento presupuestario 2006<sup>(3)</sup>,
  - Visto el informe del Secretario General a la atención de la Mesa sobre el anteproyecto de estado de previsiones del Parlamento para el ejercicio 2006,
  - Visto el anteproyecto de estado de previsiones establecido por la Mesa el 11 de abril de 2005 de conformidad con el apartado 6 del artículo 22 y el artículo 73 del Reglamento,
  - Visto el artículo 73 de su Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Presupuestos (A6-0106/2005),
- A. Considerando que, a raíz de una adaptación técnica, el límite máximo de la rúbrica 5 (Gastos administrativos) de las perspectivas financieras se ha fijado en 6 528 millones de euros para el presupuesto de 2006<sup>(4)</sup>; que esta adaptación técnica representa un incremento de 45 millones de euros a precios de 2006 respecto del importe previsto en el informe de 2004 de los Secretarios Generales,
- B. Considerando que 2006 es el último ejercicio presupuestario de las actuales perspectivas financieras,
- C. Considerando que se ha de consolidar la ampliación de 2004 y que hay que preparar la próxima,
- D. Considerando que el estado de previsiones para 2006 se basa en los siguientes parámetros clave: 40 semanas laborales, de las cuales 4 semanas de circunscripción, 12 períodos parciales de sesiones ordinarios y 6 períodos parciales de sesiones adicionales, un ajuste salarial del 2,3 % y una reducción global del 7 % para los puestos no vinculados a la ampliación,

<sup>(1)</sup> DO L 248 de 16.9.2002, p. 1.

<sup>(2)</sup> DO C 172 de 18.6.1999, p. 1. Acuerdo modificado por la Decisión 2003/429/CE (DO L 147 de 14.6.2003, p. 25).

<sup>(3)</sup> «Textos Aprobados» de esa fecha, P6\_TA(2005)0067.

<sup>(4)</sup> Excluidas las cotizaciones del personal al régimen de pensiones (180 millones de euros a precios de 2006).

**Jueves, 12 de mayo de 2005**

- E. Considerando que una serie de propuestas y su incidencia financiera, actualmente en preparación por parte de la Mesa, no estarán disponibles para su examen hasta la primera lectura del presupuesto el próximo otoño,

### **Prioridades políticas**

#### *Consolidación de la ampliación de 2004 y preparativos para la próxima*

1. Considera que la consolidación de la ampliación de 2004 y los preparativos para la próxima constituyen un importante reto para el presupuesto 2006 del Parlamento;
2. Manifiesta su preocupación por el elevado número de puestos vinculados a la ampliación, creados en los presupuestos de 2004 y 2005, que han quedado sin cubrir y de los cuales es probable que sólo un 78 % quede cubierto para finales de 2005; considera lamentable el retraso en los procedimientos de reclutamiento vinculados a la ampliación; pide a su Secretario General que, antes del 1 de julio de 2005, presente un informe sobre la situación del reclutamiento; espera que su Secretario General presente propuestas específicas para los puestos vacantes en el sector lingüístico;
3. Toma nota de la propuesta de consignar un importe de 13,8 millones de euros en las líneas presupuestarias propuestas para los preparativos de la preadhesión de Rumanía y Bulgaria (observadores, personal, intérpretes y técnicos de conferencia, equipos, gastos de funcionamiento e información), y espera que este importe se adapte en la primera lectura;
4. Toma nota de la propuesta de crear 135 puestos vinculados a la ampliación, de los cuales 113 en la Secretaría General del Parlamento (73 puestos A\*5/AD5, 4 puestos A\*7/AD7, 14 puestos B\*3/AST3 y 22 puestos C\*1/AST1) y 22 en los grupos políticos (10 puestos A\*5/AD5, 4 puestos B\*3/AST3 y 8 puestos C\*1/AST1), y señala que consignará los créditos necesarios en primera lectura, a condición de que se presenten justificaciones más detalladas para los puestos propuestos;

#### *Uso eficiente y racional de los créditos*

5. Subraya, una vez más, la importancia de aplicar los principios de buena gestión financiera y rigor presupuestario a los gastos administrativos del Parlamento;
6. Pide que se lleve a cabo una redistribución de los puestos y una reasignación de los recursos con el fin de aumentar la eficacia; considera que es necesario, en términos generales, mejorar el nivel de ocupación de los puestos;
7. Considera que la participación del Parlamento en la cooperación interinstitucional, tanto en términos de gastos como de ahorros potenciales, debería quedar claramente definida en la documentación presupuestaria; espera que en el presupuesto del Parlamento se indiquen claramente los gastos e ingresos resultantes de préstamos, arrendamientos o la provisión de servicios;
8. Llama la atención sobre las consecuencias que tendrá en los próximos años el aumento del personal en lo que se refiere al pago de las pensiones; espera que la administración de la Comisión presente propuestas para evitar que la carga sobre los presupuestos administrativos ordinarios sea excesiva, por ejemplo mediante la creación de un fondo de pensiones;

#### *Hacia un presupuesto más global*

9. Se felicita del objetivo de crear un enfoque interinstitucional común de la presentación del presupuesto; pide, no obstante, que se lleve a cabo una reforma más profunda de la presentación del presupuesto con el fin de que resulte más completo y claro; toma nota de la propuesta de modificar la nomenclatura, y pide a la administración que presente una comparación entre la nomenclatura anterior y la propuesta, con los detalles correspondientes a cada línea y las razones de los cambios propuestos; recuerda lo dispuesto en el Reglamento financiero y en sus Normas internas sobre la transferencia de créditos;

#### *Acercar el Parlamento a los ciudadanos*

10. Toma nota de que se están preparando propuestas para mejorar la política de información y comunicación del Parlamento; queda a la espera de las propuestas de la Mesa relativas a la estrategia general de comunicación del Parlamento y al papel de las oficinas de información;

Jueves, 12 de mayo de 2005

11. Está a la espera de las propuestas de la Mesa sobre el refuerzo del papel de las Oficinas de Información para que su labor llegue mejor a los ciudadanos; espera que se prevean los créditos necesarios para las nuevas Oficinas de Información en Rumanía y Bulgaria; considera que la información facilitada a cada Estado miembro debería tener en cuenta las diferencias nacionales; espera información detallada sobre los recursos humanos que se destinarán a las Oficinas de Información, incluido un funcionario encargado de las relaciones con la prensa en cada una de las oficinas, junto con un calendario para su reclutamiento;

12. Espera las propuestas para mejorar el servicio de visitantes; está dispuesto a tomar las medidas necesarias para que los gastos reembolsados a los grupos de visitantes se correspondan mejor con las diferencias en los costes reales, el programa de visitantes se ofrezca en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea y se mejore la calidad del programa que se les ofrece;

13. Opina que el sitio web Europarl es una importante herramienta para la política de información del Parlamento y que se debería mejorar su presentación para que su uso resulte más fácil y agradable;

### ***Calidad y eficiencia del trabajo del Parlamento***

14. Toma nota de las propuestas del Secretario General para consolidar la reforma de la administración del Parlamento «Nuevas bazas para la Institución» (*Raising the Game*), con el fin de mejorar los servicios ofrecidos a los diputados; pide la aplicación de estas propuestas, especialmente las relativas a la asistencia a los diputados en su labor legislativa, incluida la creación de equipos de proyectos; subraya que los servicios de asesoramiento también deberían ponerse a disposición de los diputados en un plazo relativamente breve;

15. Exhorta a que se mejore el apoyo lingüístico al trabajo parlamentario; pide que se amplíen las capacidades de traducción con objeto de que los diputados puedan trabajar con documentos redactados en su propia lengua; pide que los grupos políticos y sus grupos de trabajo tengan un mayor acceso a los servicios de interpretación, e insta a la administración a que tome las medidas necesarias en lo que se refiere a los locales y al personal; propone una acción coordinada con las demás instituciones con objeto de poder beneficiarse de los efectos de sinergia;

16. Insiste en que el Parlamento Europeo debería actuar en el ámbito de sus propias prerrogativas; formula, en consecuencia, sus reservas en cuanto al desarrollo de actividades relacionadas con la transposición y aplicación de actos legislativos, que inciden en el ámbito de competencias de la Comisión; observa que los ciudadanos y los medios de comunicación deberían poder acceder con facilidad a un «Observatorio Legislativo» mejorado en el sitio web del Parlamento;

### ***Política de personal y solicitudes de puestos no vinculados a la ampliación***

17. Considera esencial mejorar, simplificar y acelerar los procedimientos de reclutamiento de personal para evitar que resulten excesivamente largos; observa con preocupación que 750 puestos de la Secretaría General del Parlamento siguen sin estar cubiertos y que otros 150 puestos están ocupados por personal auxiliar o contractual;

18. Observa que en la fase actual no se están solicitando nuevos puestos en la Secretaría General del Parlamento para cubrir necesidades no vinculadas a la ampliación, y espera que las solicitudes que se presenten en primera lectura estén debidamente justificadas;

19. Observa que se han aplazado hasta la primera lectura las propuestas relativas a los nuevos puestos, la revalorización de puestos permanentes, la revalorización de puestos temporales, la conversión de puestos y las posibles promociones ad personam en la Secretaría General del Parlamento; lamenta que estas propuestas se hayan aplazado; toma nota de la propuesta de revalorización de 48 puestos en los grupos políticos: 4 A\*12 en A\*13, 2 A\*11 en A\*12, 2 A\*10 en A\*11, 2 A\*6 en A\*9, 2 A\*8 en A\*9, 1 A\*5 en A\*6, 7 B\*10 en B\*11, 1 B\*8 en B\*9, 5 B\*7 en B\*8, 3 B\*6 en B\*7, 2 B\*5 en B\*6, 2 B\*3 en B\*4, 12 C\*6 en C\*7, 2 C\*2 en C\*3 y 1 C\*1 en C\*2;

20. Subraya la necesidad de crear un sistema de promoción del personal basado realmente en los méritos, con el fin de ofrecer oportunidades de promoción rápida a los funcionarios más eficaces; pide al Secretario General que presente, antes del 1 de julio de 2005, el informe intermedio solicitado sobre la situación actual, y que incluya propuestas específicas; espera, asimismo, los resultados del examen del Secretario General y de los directores generales sobre el funcionamiento del sistema de promociones;

21. Observa que se está acelerando la transformación del personal auxiliar en personal contractual; pide al Secretario General que presente, antes del 1 de julio de 2005, un informe sobre la situación del personal auxiliar, externo y contractual en la Secretaría General del Parlamento y en los grupos políticos, incluida la

**Jueves, 12 de mayo de 2005**

incidencia presupuestaria de esta transformación para todas las instituciones; espera que la administración del Parlamento Europeo indique con claridad las razones de la aceleración de este proceso y las repercusiones de esta modificación en la plantilla de personal del Parlamento y en la situación del personal, incluidos los profesores de lenguas;

22. Destaca la importancia de los asistentes personales para el trabajo de los diputados; está a la espera de los próximos informes del grupo de trabajo de la Mesa sobre los asistentes de los diputados y, también por razones de transparencia financiera, se pronuncia a favor de la introducción de un estatuto de los asistentes;

### **Asuntos varios**

23. Pide la aplicación estricta de las nuevas normas sobre el uso del tabaco en los locales del Parlamento;

24. Reitera su solicitud de que se le envíe, antes del 1 de julio de 2005, información actualizada sobre los progresos realizados en el proyecto relativo a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS);

25. Pide que se le facilite información adicional sobre la propuesta de aumento de los gastos de misión para el personal en 2006;

### **Nivel global del presupuesto del Parlamento**

26. Toma nota de que, en esta fase, la propuesta del Secretario General para el anteproyecto de estado de previsiones es fijar el nivel del presupuesto en el 20 % de la rúbrica 5 (Gastos administrativos) de las perspectivas financieras, lo que equivale a 1 341,6 millones de euros y representa un incremento del 5,5 % respecto del presupuesto de 2005; se reserva su posición sobre el importe total de la Sección I hasta la primera lectura del Parlamento;

27. Reitera su posición respecto de la importancia de determinar el nivel del presupuesto del Parlamento sobre la base de necesidades reales y justificadas, con el fin de evitar la cancelación de créditos al final de 2006; toma nota de la propuesta de fijar un margen de 90 456 885 euros en la reserva para imprevistos hasta que se formulen las nuevas prioridades; considera que en la reserva para imprevistos debería dejarse un margen más realista para las nuevas prioridades y los gastos imprevistos en primera lectura;

28. Recuerda que la política del Parlamento consistente en comprar sus principales edificios ha generado importantes ahorros; pide que se elabore un plan actualizado de la política inmobiliaria de adquisición de propiedades a corto y medio plazo, incluidas las opciones de compra de los locales para las oficinas exteriores y las casas de Europa; observa que existen algunas incertidumbres en lo que se refiere a los proyectos inmobiliarios en Bruselas y Luxemburgo, que podrían tener unas repercusiones considerables en el presupuesto;

\*  
\* \* \*

29. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión.

---

**P6\_TA(2005)0182**

### **Evaluación de la Ronda de Doha**

#### **Resolución del Parlamento Europeo sobre la evaluación de la Ronda de Doha tras la Decisión del Consejo General de la OMC de 1 de agosto de 2004 (2004/2138(INI))**

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la Decisión del Consejo General de la OMC de 1 de agosto de 2004 sobre el Programa de trabajo de Doha,
- Vista la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo de 26 de noviembre de 2003 «Redinamizar las negociaciones de la Agenda Doha para el Desarrollo: la visión de la UE»,